



Santiago, 20 de mayo de 2011
Nº 0005/2011

HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.

Inscripción Registro de Valores Nº 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Presente.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 118 de esa Superintendencia, y demás normativa aplicable, y estando debidamente facultado por el Directorio de Australis Seafoods S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

La Sociedad, representada por su Gerente General, ha celebrado un documento privado con Pesquera Salmar Limitada (en adelante, "Salmar"), RUT 85.785.800-K, representada por don Milton Salazar Marín, en virtud del cual han acordado los términos y condiciones fundamentales por los cuales Salmar vendería a la Sociedad la planta procesadora de alimentos del mar (en adelante la "Planta"), que Salmar construyó en los terrenos correspondientes a los Sitios 1 y 2 ubicados en el Sector Industrial de Puerto Chacabuco, comuna y Provincia de Aysén. La compraventa comprenderá también, un terreno colindante a los anteriores perteneciente a don Milton Salazar Castillo. El precio total de los contratos de compraventa ascenderá a la suma de \$1.125.000.000 (mil ciento veinticinco millones de pesos) que serán pagados una vez que los inmuebles hayan sido inscrito a favor del comprador en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces Competente, libres de hipotecas y gravámenes.

La Operación de Compra está sujeta al respectivo proceso de auditoría legal y administrativa por parte de la Sociedad y a la preparación de la documentación de la misma en términos satisfactorias para las partes.

Para efectos de materializar la compra, se ha constituido la sociedad Procesadora de Alimentos Australis SpA, RUT Nº 76.126.902-K (en adelante "PAA")cuyas acciones pertenecen exclusivamente a la filial de la Sociedad Australis Mar S.A., cuyo objeto es, precisamente, el giro de procesamiento de alimentos. Los directores de PAA son don Rodrigo Arriagada Astrosa (Presidente), Alfredo Carvajal Molinare y Federico Rodríguez Marty. Su Gerente general es don Andrés Saint Jean Hernández. El domicilio de PAA es Klenner 547, Puerto Varas.



En relación a la fecha de perfeccionamiento de la Operación de Compra, se estima que ésta debería producirse dentro de los próximos 60 días.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar esta información.

Saluda a atentamente a usted,



Federico Rodríguez Marty
Director
Australis Seafoods S.A.